



INFORME IPE

Impacto del coronavirus
en la economía peruana

3° EDICIÓN - ABRIL 2020

IPE INSTITUTO
PERUANO
DE ECONOMÍA

El Instituto Peruano de Economía (IPE) es una asociación civil de derecho privado y sin fines de lucro, cuyo objetivo es realizar estudios destinados a promover el desarrollo equilibrado y sostenido de la economía de mercado.

Los Estudios del IPE tiene por finalidad divulgar los trabajos realizados por profesionales de esta institución o encargados por ella a terceros, con el objetivo de aportar al debate de tópicos económicos relevantes y presentar nuevos enfoques. La difusión de los Estudios intenta facilitar el intercambio de ideas y dar a conocer investigaciones para su discusión y comentarios.

INFORME IPE - Tercer informe: análisis del impacto económico del Covid-19 en el Perú- ABRIL 2020

03 de Abril del 2020

Instituto Peruano de Economía

Diego Macera Poli, *Gerente General*
Valeria Churango Zarate, *Economista*
Rodrigo Eyzaguirre Miraglia, *Economista*
Fernando Gonzales Tinoco, *Economista*
Yulia Valdivia Rivera, *Economista*
Martín Valencia Rivera, *Economista*

Instituto Peruano de Economía © 2020
Amador Merino Reyna 460, Oficina 201
San Isidro, Lima 27, Perú
Teléfonos: (511) 442-0168, 442-0286
Email: ipe@ipe.org.pe

Citar el informe de la siguiente manera: Instituto Peruano de Economía. 2020. Tercer informe: análisis del impacto económico del Covid-19 en el Perú. Lima, Perú.

Los estudios y documentos de trabajo del IPE pueden obtenerse en versión PDF en forma gratuita en la dirección electrónica: <http://ipe.org.pe/publicaciones>. Existe la posibilidad de solicitar una copia a través del teléfono (+51 1) 421-2793 o del correo electrónico: ipe@ipe.org.pe

IPE Working Papers can be downloaded in PDF format free of charge from: <http://www.ipe.org.pe>. Digital versions can be ordered individually either by number (+51 1) 421-2793 or by e-mail: ipe@ipe.org.pe

CONTENIDO

Prólogo

1. Agropecuario

2. Pesca

3. Minería e hidrocarburos

4. Manufactura

a. Manufactura primaria

b. Manufactura no primaria

5. Electricidad, agua y distribución de gas

6. Construcción

a. Actividad inmobiliaria

7. Comercio

a. Comercio electrónico

b. Canal de distribución tradicional

8. Transporte y almacenamiento

9. Servicios

a. Telecomunicaciones y otros servicios de información

b. Financiero y seguros

c. Servicios gubernamentales

d. Otros servicios


PRÓLOGO

En la tercera semana de Estado de Emergencia continúa la paralización de la mayoría de sectores económicos. Asimismo, se han acentuado las restricciones de movilidad durante el día, al adelantar los horarios de toque de queda y ordenar la circulación según género. Más aún, el aumento de los casos y muertes ha incrementado la incertidumbre respecto al reinicio de las actividades productivas.

En el informe anterior, el Instituto Peruano de Economía (IPE) presentó un análisis de la situación de los principales sectores de la economía durante la segunda semana de aislamiento y estimó que entre 50 y 55% del PBI se encontraría paralizado. En esta tercera semana, la última información disponible ilustra de una manera más clara la caída de la actividad en un grupo de sectores económicos.

En esta edición, el IPE presenta una actualización del impacto que vienen experimentando los principales sectores según la distribución económica del INEI: (i) Agropecuario; (ii) Pesca; (iii) Minería e hidrocarburos; (iv) Manufactura; (v) Electricidad, agua y distribución de gas; (vi) Construcción; (vii) Comercio; (viii) Transporte y almacenamiento; y (ix) Servicios. Este análisis incluye también información de empresas representativas y gremios, así como otras fuentes de información secundarias.

Sobre la base de ello, se observa que, en algunos sectores como hidrocarburos, manufactura no primaria y transportes, la paralización de las actividades se habría agudizado. Asimismo, otros sectores como agropecuario y construcción ya estarían impulsando medidas para la reanudación de las actividades una vez que terminen las medidas de emergencia.



Tercer informe: análisis del impacto económico del Covid-19 en el Perú

1. Agropecuario

La actividad del sector agropecuario no se encuentra paralizada. Sin embargo, se han registrado ciertas complicaciones, principalmente vinculadas a la distribución de los productos. Al respecto, según Comex Perú, los agroexportadores encontraron restricciones respecto a los fletes en las embarcaciones y en la carga, aunque aclaran que estos problemas están siendo superados. Cabe destacar que los principales productos que se encuentran en campaña son las paltas y los cítricos. Estos productos representan, aproximadamente, más del 10% de la canasta exportadora agrícola.

En cuanto a la respuesta de los mercados internacionales, no se han reportado deterioros en la cartera de exportación. Según fuentes del sector, se confirmaron las órdenes de compra para los siguientes meses y algunas implicaron un aumento del volumen exportado. Entre enero y febrero de este año, los envíos crecieron un 7%, pero se espera un menor dinamismo en marzo dado el avance exponencial de la pandemia.

Asimismo, existe una alta incertidumbre respecto a la respuesta de la demanda internacional en un contexto de eventual recesión económica. Así, la propagación del virus en Estados Unidos, principal comprador de los productos agrícolas, y la lenta respuesta de su gobierno para controlar la pandemia podrían afectar significativamente la demanda futura de dicho país. Los principales productos de agroexportación nacional registran su campaña durante los meses de mayo y de noviembre -meses en los que la demanda puede verse afectada si no se toman medidas a tiempo-. Los envíos de uvas, arándanos y mangos se concentran en estos meses y representan casi el 25% del total de exportaciones agrícolas.

Exportaciones del sector agropecuario, Ene 2019 - Feb 2020
(millones de US\$)



Fuente: Adex Data Trade

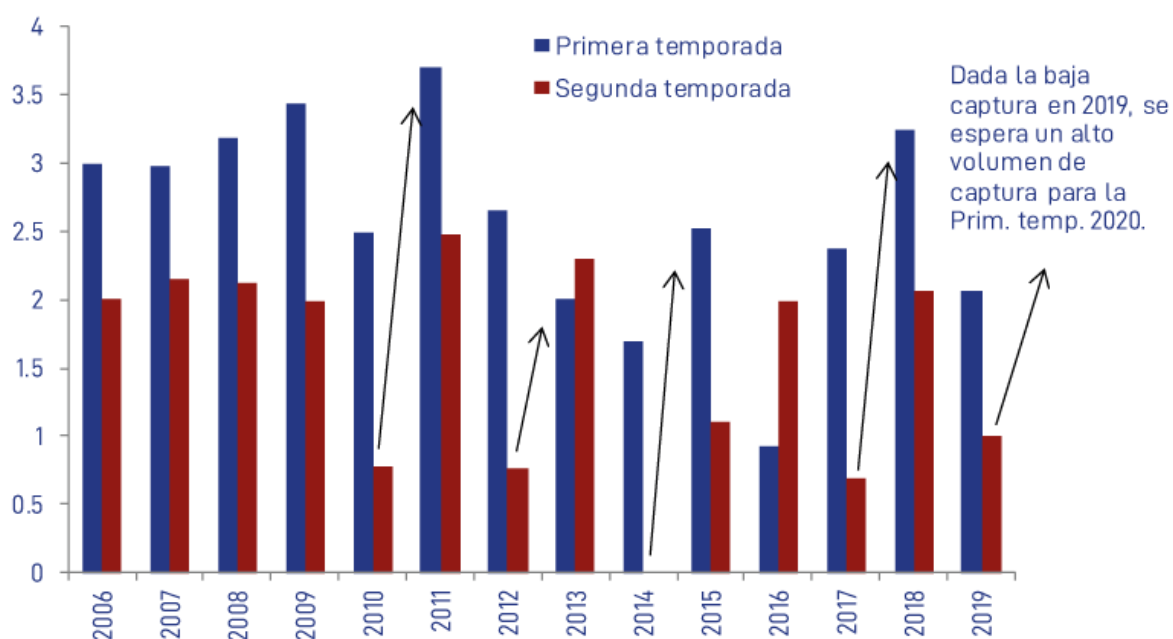
2. Pesca

La situación de la extracción pesquera durante la tercera semana de cuarentena no ha variado significativamente respecto a las semanas previas. La captura destinada a consumo humano directo se realiza casi en su totalidad por pescadores artesanales y de pequeña embarcación, los cuales realizan pesca de especies como jurel, bonito y caballa. Por otro lado, la captura industrial se encuentra casi paralizada, con excepción de algunas embarcaciones de atún.

La principal preocupación del sector continúa siendo la alta incertidumbre respecto al inicio y las condiciones de las primeras temporadas de anchoveta 2020, tanto en la zona norte-centro como la sur. Según fuentes del sector, los resultados de la pesca exploratoria de IMARPE en la zona norte-centro han mostrado una alta biomasa de anchoveta, por lo que no existirían problemas de disponibilidad del recurso. La información histórica indica que una segunda temporada de bajo volumen de captura en la zona norte-centro –como ocurrió en el 2019– suele estar seguida de una primera temporada con alto desembarque.

Sin embargo, las empresas pesqueras mencionan que no existe suficiente comunicación con el Ministerio de la Producción –Produce respecto a posibles medidas de mitigación del impacto del coronavirus. Por ejemplo, las empresas pesqueras no han recibido autorización para iniciar el mantenimiento de embarcaciones con miras al inicio de la temporada de pesca.

Desembarque de anchoveta en la primera y segunda temporada de la zona norte-centro, 2006-2019
(en millones de toneladas métricas)



Fuente: SNP, Informes de IMARPE, Normas Legales El Peruano, Boletines estadísticos Pesqueros de PRODUCE.

3. Minería e hidrocarburos

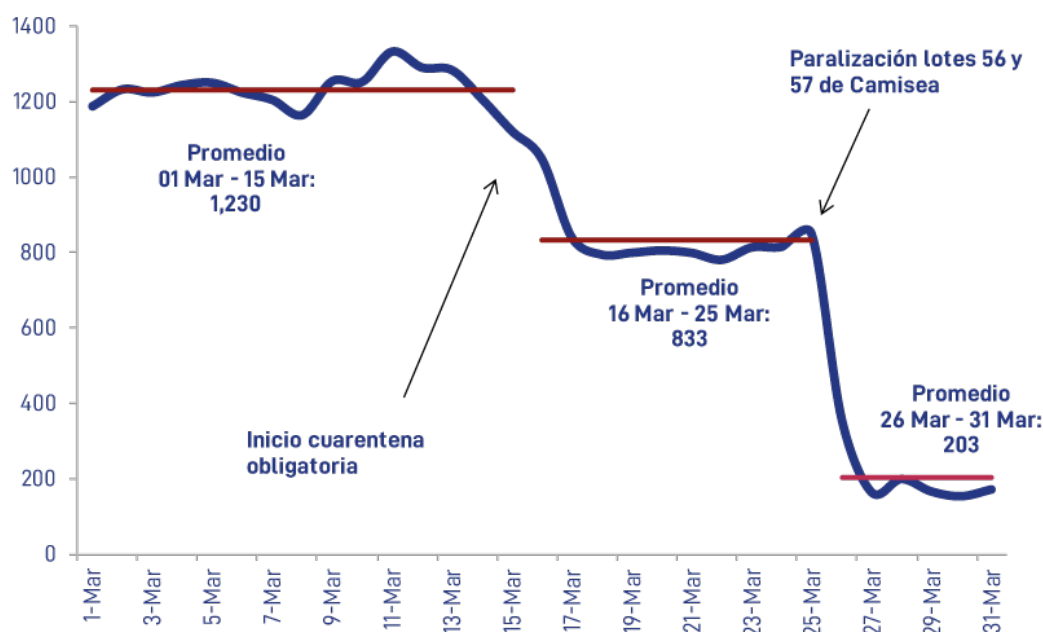
De acuerdo con fuentes del sector, la situación de la minería es muy heterogénea según cada empresa minera. En general, las empresas han logrado desmovilizar a la mayoría de trabajadores y las unidades mineras se mantienen con solo personal mínimo para mantenimiento y operaciones críticas, por ejemplo, ambientales. No obstante, cada empresa ha tomado distintas decisiones respecto a su capacidad de producción.

Por otro lado, existe una preocupación en común en torno a una medida tomada por Produce que prohíbe el suministro de cal de las principales empresas cementeras. Funcionarios del sector mencionan que, en caso la cuarentena obligatoria se prolongue pasado el 12 de abril y este impedimento se mantenga vigente, se generaría un riesgo para las operaciones mineras debido a la necesidad de cal para realizar un conjunto de actividades.

Asimismo, algunas empresas mineras han mencionado que se han suspendido los movimientos de desmonte en las minas, lo cual retrasará la producción de largo plazo debido a que no se estarían realizando los estudios necesarios para estimar la disponibilidad de reservas futuras.

Respecto a hidrocarburos, la caída de la producción de gas natural en marzo se ha acentuado debido a la paralización de la explotación de los lotes 56 y 57 del proyecto Camisea desde el 26 de marzo. La producción de ambos lotes está destinada a la exportación, por lo que esta paralización se debería a los efectos de la menor demanda mundial. Además, la producción del lote 88 -destinado al mercado interno- ha caído, en promedio, 70% durante la cuarentena respecto a la primera quincena de marzo. Así, la producción total de gas natural se redujo a la mitad entre la primera y segunda quincena de marzo. De mantenerse la paralización de los lotes 56 y 57, esta caída sería mucho mayor a futuro.

Producción de gas natural, Marzo 2020
(en millones de pies cúbicos al día)



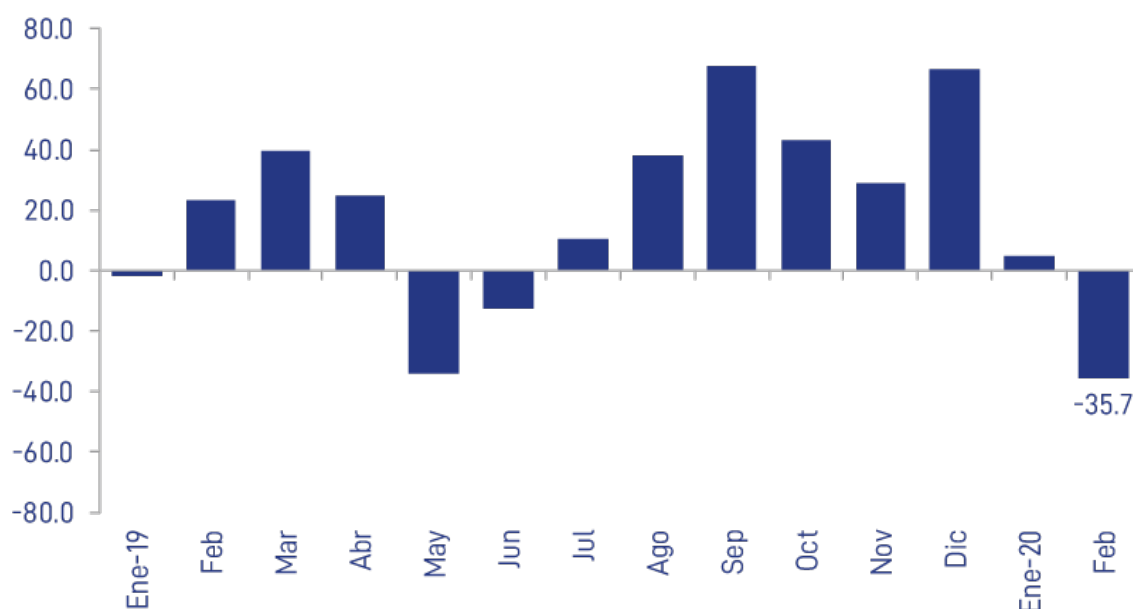
Fuente: PERUPETRO.

4. Manufactura

a. Manufactura Primaria

De acuerdo con funcionarios del sector, la industria de procesamiento y conservación de pescado continúa operando a un nivel muy por debajo del usual, debido a la menor capacidad operativa producto de las restricciones que las condiciones de emergencia presentan. Además, existe aún escasez de contenedores refrigerados para las exportaciones de productos de pescado congelado y conservas. Al respecto, según las últimas estadísticas disponibles, las exportaciones de productos pesqueros no tradicionales cayeron 36% en febrero, principalmente hacia China (-83%) y Corea del Sur (-66%).

Exportaciones de pesca no tradicional, Ene 19 - Feb 20
(US\$ millones FOB)



Fuente: SUNAT - ADEX Data Trade

b. Manufactura No Primaria

La industria de alimentos y bebidas -en este subsector, solo está operando la producción de aguas y bebidas no alcohólicas- se encuentra produciendo normalmente. Las fuentes del sector aclaran que no se ha registrado un desabastecimiento en la cadena de suministros y que existe la maquinaria y la logística para continuar con la distribución de productos. Asimismo, mencionan que la demanda por bienes de primera necesidad como alimentos y bebidas se ha normalizado, luego de unas primeras semanas de sobrecompra debido al miedo generado por la propagación del virus. Cabe destacar que ciertas empresas señalan un aumento de la demanda por productos saludables.

El resto de industrias de manufactura no primaria continúan paralizadas. Así, por ejemplo, no se están produciendo artículos metálicos, maquinaria eléctrica, cemento y textiles. Respecto a la industria metal-mecánica, el panorama es muy complicado debido a que es una industria significativamente sensible al crecimiento mundial y nacional. Por ejemplo, en una eventual recesión, las empresas reducirían su gasto de capital, lo cual disminuiría la demanda por artículos que produce la industria metal-mecánica. Por ello, las fuentes del sector mencionan que se espera una fuerte caída, por lo menos, hasta la aplicación de las medidas de reactivación económica. Por otro lado, en cuanto al sector textil, según la Sociedad Nacional de Industrias, el 60% de la producción de la industria se dirige al mercado internacional y, durante el periodo de cuarentena, se han cancelado pedidos programados a dichos mercados. Además, la lenta respuesta de otros países impactaría negativamente las ventas futuras.

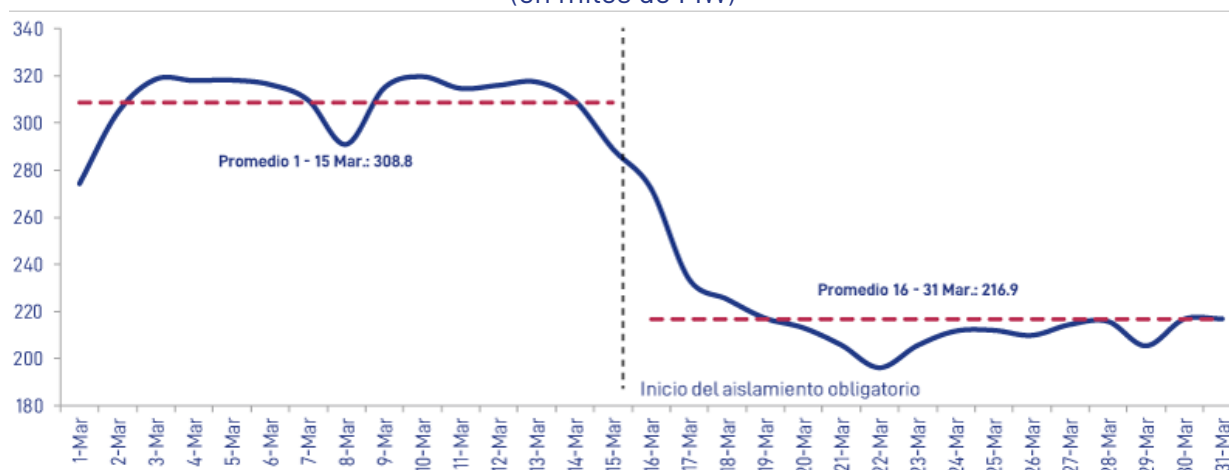
5. Electricidad, agua y distribución de gas

Durante el periodo de aislamiento obligatorio, el sector electricidad, agua y distribución de gas fue afectado por la caída en la demanda, ante la paralización de un gran número de actividades económicas. En particular, el cierre de centros comerciales y de buena parte de la actividad manufacturera y minera redujeron la demanda de energía eléctrica. En consecuencia, entre el 16 y 31 de marzo, la producción promedio de electricidad se contrajo en 30% respecto a la primera quincena del mes.

La menor producción de electricidad afecta principalmente a las empresas que operan centrales de generación térmicas, es decir, generadoras a base de gas natural. Esto se debe a que, frente a la menor demanda de energía, se prioriza la producción en centrales con menores costos variables, como lo son las centrales hidroeléctricas. Así, durante la cuarentena, la producción de energía en las centrales térmicas se redujo en 82%, mientras que, en las centrales hidráulicas, la reducción fue de solo 6%.

La menor generación de energía en centrales térmicas impacta directamente sobre el subsector distribución de gas natural, toda vez que más del 60% del suministro de este insumo se destina a las empresas generadoras. Ello se refleja en la menor producción de gas natural durante la cuarentena. Así entre el 16 y 26 de marzo, la producción promedio disminuyó en 36% en relación a las semanas previas a la cuarentena, mientras que entre el 27 y 31 de marzo, la producción promedio se redujo en 84%.

Demanda diaria de electricidad, 1 - 31 marzo
(en miles de MW)



Fuente: COES.

6. Construcción

Las actividades del sector construcción -producción y despachos de cemento, ejecución de obras públicas y la construcción del rubro inmobiliario- continúan paralizadas. Mas aún, las obras de emergencia que están operando también estarían enfrentando problemas de abastecimiento de materiales de construcción.

Debido a que la menor actividad del sector afecta directamente a casi un millón de puestos de empleo directos, se están impulsando medidas para mitigar estos efectos. Esta semana, por ejemplo, la Cámara Peruana de la Construcción -CAPECO y la Federación de Trabajadores de Construcción Civil del Perú -FTCCP anunciaron, en un comunicado conjunto, que han solicitado al gobierno la inclusión de los trabajadores de construcción civil en el bono para familias vulnerables. Así como otras medidas que le permitan a las empresas sobrellevar esta coyuntura para no poner en riesgo la reactivación del sector y, con ello, la fuente de empleo formal de cientos de miles de trabajadores.

Según Guido Valdivia, Director Ejecutivo de CAPECO, se ha planteado que el bono para las familias de los trabajadores se financie con fondos del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción -SENCICO, que obtiene casi el 80% de sus ingresos de las contribuciones obligatorias que realizan todas las empresas de construcción. Así, esta iniciativa, que ya tendría el visto bueno del Ministerio de Vivienda, ascendería a S/110 millones y beneficiaría a cerca de 140 mil trabajadores del sector que se habrían quedado sin contrato. Asimismo, adelantó que algunas empresas ya estarían trabajando protocolos de seguridad para obras y producción de materiales de construcción para que cuando culminen las medidas de emergencia las operaciones se reanuden a la brevedad.

a. Actividad Inmobiliaria

Como ya se mencionó en el informe pasado, la actividad inmobiliaria se vería afectada por la paralización de las obras de construcción y de las ventas presenciales que, sumadas a la menor colocación de créditos para vivienda, afecta la liquidez de las empresas. En este sentido, CAPECO estima una menor colocación de créditos Mivivienda en 2020 frente a los 20,000 proyectados a inicios de año. En particular, estiman que, en el mejor escenario, se colocarían 13,500 préstamos similar a los 12,224 colocados en 2019 que representaron casi un récord desde el 2013.

De acuerdo con aproximaciones de CAPECO, para la reactivación del sector se necesitaría que el presupuesto del gobierno para viviendas sociales se mantenga en, por lo menos, los S/1,600 millones ejecutados el año pasado. En esta línea, el Ministerio de Vivienda en coordinación con los tres gremios que tienen asociados inmobiliarios, la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios -ADI, la Asociación de Empresas Inmobiliarias del Perú-ASEI y CAPECO, ya estarían evaluando distintas medidas relacionadas a los créditos Mivivienda

¹Como se mencionó en el informe anterior, esto excluye obras de emergencia y construcción de proyectos mineros declarados de interés nacional.

²Cabe destacar que, según CAPECO, a diciembre del 2019 SENCICO acumuló casi S/350 millones de caja, tres veces sus ingresos anuales.

como: (i) la aplicación de garantías a créditos ante posibles incumplimientos, (ii) el aumento de subsidios al Fondo Mivivienda, (iii) la cobertura de seguro que cubra algunos meses de las cuotas hipotecarias y (iv) la reducción de la cuota inicial exigible para aplicar a estos créditos. Respecto a las viviendas verdes, según CAPECO sería relevante postergar la implementación de los nuevos requisitos, por lo menos hasta fin de año.

Así, si bien las actividades del sector construcción se encuentran paralizadas, ya se están impulsando medidas para mitigar el impacto económico en los trabajadores y también para impulsar la reactivación del sector cuando las medidas de emergencia cesen.

7. Comercio

Durante el periodo de cuarentena, las empresas del sector no vinculadas a la comercialización de productos de primera necesidad –alimentos y medicinas– han sido las más afectadas, debido a la suspensión total de sus operaciones. Así, la presidenta del gremio Retail de la Cámara de Comercio de Lima – CCL refiere que la mayoría de empresas que comercian productos importados actualmente cuentan con un exceso de inventarios, ya que las compras en el negocio se realizan con meses de anticipación.

La acumulación de inventarios afecta particularmente a las empresas de vestido, calzado y accesorios, ya que las ventas se suelen hacer por temporadas. Al respecto, algunas empresas del sector plantean realizar ofertas más agresivas una vez que reinicien sus operaciones, reduciendo sus márgenes de ganancia con el objetivo de incrementar su liquidez. Sin embargo, se prevé que, inicialmente, la afluencia a las tiendas sea reducida debido a que los consumidores buscarían evitar aglomeraciones por el temor al contagio.

En el caso de los supermercados, si bien han continuado operando, se han visto perjudicados por la reducción del aforo de sus establecimientos y las cada vez mayores restricciones en sus horarios de atención. A pesar de que las compras de alimentos y productos de aseo se incrementaron los días previos a la cuarentena, estas se han reducido en la medida que las familias ya se encuentran abastecidas.

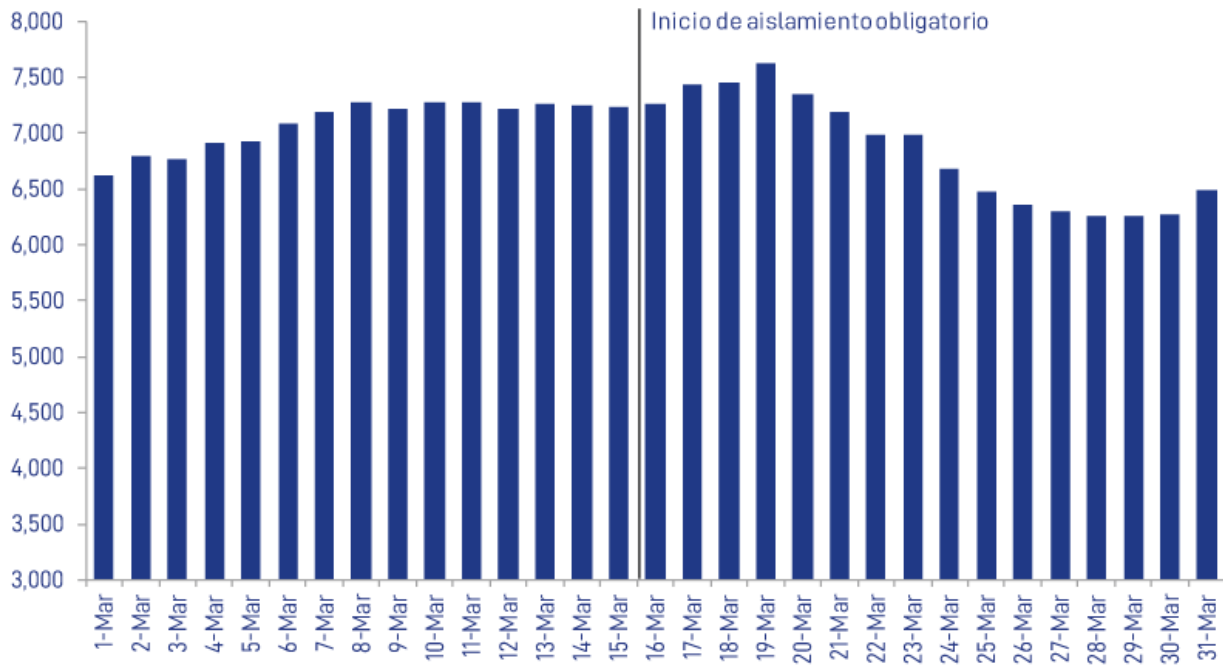
a. Comercio electrónico

Si bien el sector comercio en su conjunto ha resultado perjudicado, el comercio electrónico ha sido una alternativa que ha ganado mayor protagonismo durante el estado de emergencia. Según la empresa Niubiz (anteriormente Visanet), el valor de la transacción promedio a través de plataformas digitales se incrementó en 49% respecto a los días previos a la cuarentena. Así, el consumo en comercio electrónico superó los S/ 10 millones entre el 16 y 22 de marzo. En tanto, las ventas de los supermercados a través de medios digitales se incrementaron en 12%.

a. Canal de distribución tradicional

En el canal de distribución tradicional, las pequeñas farmacias, bodegas y mercados siguen operando. No obstante, la venta de alimentos frescos en los mercados mayoristas se habría reducido, principalmente, por cese de operaciones de restaurantes. Así, durante la segunda semana de cuarentena, el ingreso promedio de alimentos al día se redujo en 14% respecto a la semana previa al aislamiento.

Ingreso diario de alimentos al Gran Mercado Mayorista de Lima, 1 - 31 Mar (promedio móvil de los últimos 7 días; en TM)



Fuente: EMMSA.

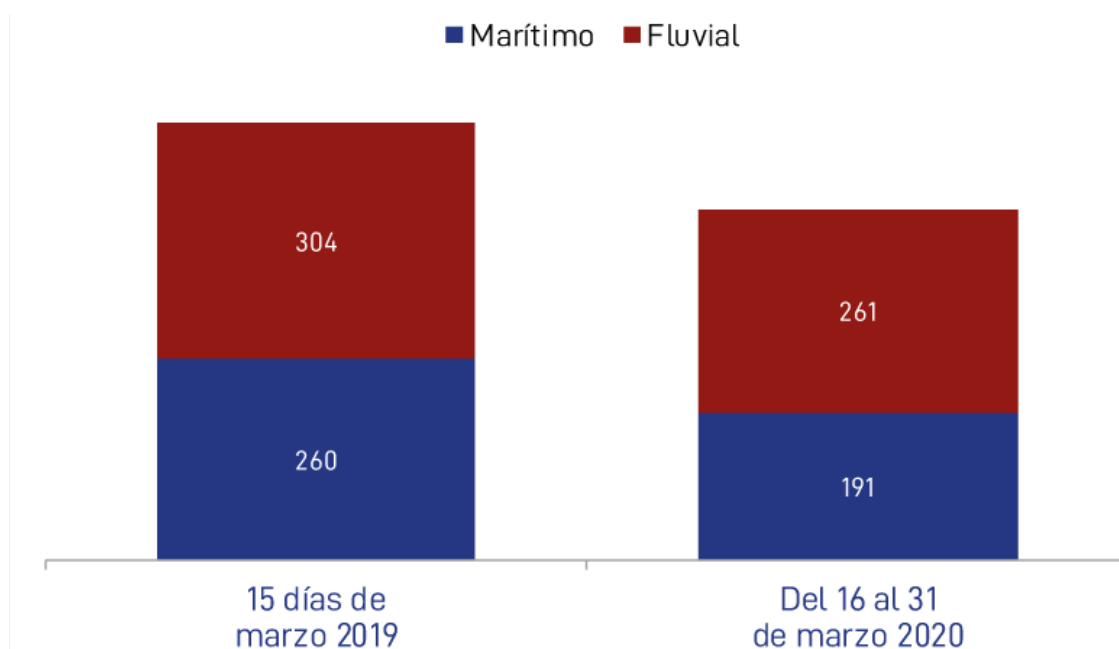
8. Transporte y almacenamiento

En este contexto de inmovilización social obligatoria, el transporte de personas está limitado a aquellas con la obligación de asistir a sus centros de labores. Según el MTC, el número de viajes diarios en transporte urbano de la capital ha disminuido en más de 80%. Así, el número de viajes de la Línea 1 del Metro de Lima, el Metropolitano y los corredores complementarios se redujo de 1.2 millones a 228 mil al día.

Asimismo, con el objetivo de facilitar el tránsito de personas y el traslado de alimentos, medicinas y otras mercancías, el Gobierno dispuso la suspensión del cobro de peajes administrados por el MTC a través de Provías Nacional. Esta disposición inició el lunes 30 de marzo y estará vigente hasta que culmine el Estado de Emergencia. De este modo, los 24 peajes de la red vial nacional, ubicados en 12 regiones del país, dejarían de recaudar alrededor de S/5 millones hasta el 12 de abril.

En cuanto al transporte de carga, la Autoridad Portuaria Nacional (APN) reporta que desde la declaración del Estado de Emergencia, 452 embarcaciones arribaron al país con diversos productos de la cadena logística, entre ellos, los de primera necesidad. Según la APN, en la mitad del mes de marzo de 2019, 563 embarcaciones habían llegado al país sin contar las naves de pasajeros. Ello representaría una reducción de 20% respecto al año pasado.

Recepción de naves según tipo de puerto, marzo 2019 - marzo 2020
(en unidades)



Fuente: Autoridad Portuaria Nacional.

9. Servicios

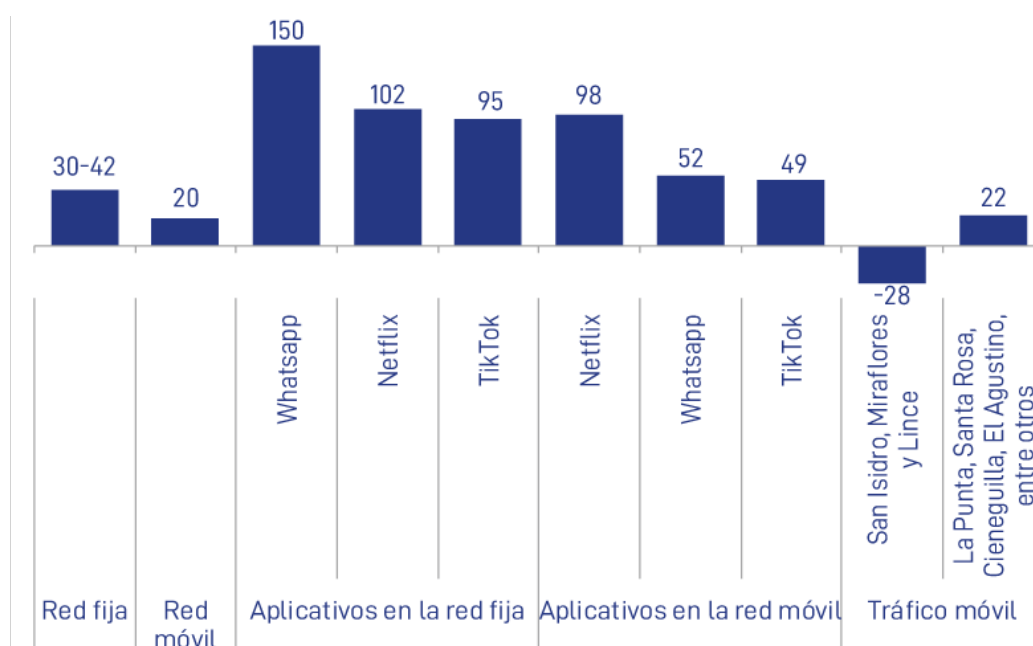
a. Telecomunicaciones y otros servicios de información

En la última semana, el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones -OSIPTEL anunció medidas que flexibilizan las disposiciones iniciales para la prestación de los servicios de telecomunicaciones. Ante las necesidades de teletrabajo, teleeducación y telesalud, se autorizó a las empresas operadoras a atender solicitudes de migración de plan tarifario, suspensión temporal o baja de servicio vía telefónica y a ejecutarlas de manera remota. Así, por ejemplo, será posible que personal de la empresa se desplace para realizar cambios de equipo pero será el consumidor quien lo instale.

Asimismo, se dispuso que las operadoras puedan atender los pedidos de nuevos servicios de acceso a internet de entidades públicas y privadas que desarrollen actividades permitidas durante el estado de emergencia. También estará permitida la atención de pedidos de nuevos servicios de telefonía fija para call centers. En todos estos casos, el personal podrá desplazarse hacia dichas entidades para realizar las instalaciones necesarias para incrementar la capacidad de conectividad.

Cabe destacar que OSIPTEL también ha dispuesto un protocolo de seguridad para aquellos casos en que los trabajadores sean enviados a domicilios a reparar las averías que signifiquen la caída o la interrupción del servicio y que no puedan ser solucionadas por telesupervisión.

Crecimiento de consumo según tipo de red y distritos, semana del 23 al 27 de marzo
(var. % respecto a la semana del 9 al 15 de marzo)



Fuente: OSIPTEL.

³Según Resolución de Consejo Directivo N° 00045-2020-CD/OSIPTEL.

⁴Ello, luego de las primeras disposiciones que solo permitían la atención de averías a domicilio en casas donde no fuera posible una solución virtual.

Respecto a la calidad de los servicios y la continuidad de estos, las empresas deberán continuar con la gestión del tráfico entre 8 a.m. a 6 p.m. Además, cabe mencionar que solo entre el 23 y 27 de marzo, el tráfico de datos se incrementó entre 30% y 42% en redes fijas y hasta en 20% en redes móviles respecto a la semana del 9 al 15 de marzo. Al igual que la semana pasada, esto se explica por el mayor uso de aplicativos orientados a entretenimiento.

En esta línea, resalta que las medidas de aislamiento han significado un cambio en el registro de tráfico móvil por distritos. En San Isidro, Miraflores y Lince, por ejemplo, el tráfico de datos cayó en 28% respecto a la semana del 9 al 15 de marzo; mientras que los distritos que registraban poco tráfico de datos como La Punta, Santa Rosa, Cieneguilla, El Agustino, entre otros, experimentaron un crecimiento de hasta 22%.

b. Financiero y seguros

Las actividades de las entidades financieras, seguros y pensiones están dentro de los servicios exceptuados del estado de emergencia que continúan operando.

En la última semana, el Banco Central de Reserva -BCRP, anunció una serie de medidas orientadas a inyectar liquidez al sistema bancario para que este pueda otorgar mayores créditos. En particular, se dispuso la reducción del encaje mínimo legal de 5% a 4%, la disminución del requerimiento mínimo de cuenta corriente en soles de 1% a 0.75%, la reducción de la tasa de encaje para obligaciones en moneda extranjera con plazos menores a dos años con entidades financieras extranjeras de 50% a 9% y la suspensión por el resto del año del requerimiento adicional de encaje asociado a crédito en moneda extranjera. Se espera que estas medidas liberen S/1,125 millones y US\$260 millones.

Sin embargo, el anuncio más importante fue el del 29 de marzo, en el que el BCRP anunció un paquete de S/30 mil millones para apoyar a empresas y sostener la cadena de pagos. Con dichos recursos, el MEF garantizará créditos a casi 350 mil empresas, de las cuales casi 314 mil son microempresas, para que repongan su capital de trabajo. Este paquete, sin precedentes, busca inyectar liquidez a plazos de tres años y a tasas de interés bajas.

Así, si bien se esperan menores colocaciones de créditos en el corto plazo, las medidas de liquidez anunciadas en esta semana representan un avance importante hacia la recuperación de los sectores afectados por las medidas de emergencia.

c. Servicios gubernamentales

La mayoría de las entidades públicas se encuentran cerradas y unas 2,500 estarían aplicando trabajo remoto. Ante la extensión del estado de emergencia, la mayoría ha ampliado la suspensión de sus servicios como es el caso del Poder Judicial que amplió la suspensión de plazos procesales hasta el 12 de abril.

⁵Decreto Supremo N° 044-2020-PCM emitido el 15 de marzo del 2020.

d. Otros servicios

Todas las actividades de otros servicios continúan paralizadas a excepción de aquellas que pueden brindarse remotamente.

En el caso de actividades vinculadas al turismo, la Cámara Nacional de Turismo – CANATUR sostiene que el sector está paralizado al 95%. Ello se debe a que el 5% restante forma parte del programa “Apoyo solidario” que brinda alimentación y alojamiento temporal a los peruanos provenientes del extranjero tras el cierre de fronteras. Dado que estas personas deben permanecer en cuarentena, hace una semana el Gobierno destinó S/3.5 millones para este fin. Así, según fuentes del sector, cerca de 20 hoteles en Lima están cobrando una “tarifa solidaria” que cubre los costos mínimos para la alimentación y alojamiento de los peruanos repatriados por un periodo máximo de 14 días. Asimismo, dado que estos hoteles están operando a alrededor del 55% de su capacidad, requieren de personal limitado para desarrollar estas funciones.

En educación, algunas instituciones privadas ya comenzaron el dictado de clases de manera virtual ante lo cual han surgido propuestas para regular las pensiones. Por ejemplo, la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios -ASPEC, instó a los centros educativos privados a reducir pensiones en vista que los gastos en servicios básicos y mantenimiento de instalaciones se han reducido por el dictado virtual. Ante esta situación, Indecopi reiteró que las pensiones en colegios privados no pueden ser reguladas de este modo y tampoco pueden cobrarse a inicios de mes sino a fin de mes. Respecto a las recuperaciones, cabe resaltar que los centros educativos tenían hasta el 23 de marzo para presentar un “Plan de Recuperación” a la Unidad de Gestión Educativa Local -UGEL. De hecho, Indecopi precisó que aquellos colegios que no hayan presentado dicho plan o no lo ejecuten serían sancionados. Por otro lado, esta semana el MINEDU anunció que a partir del 4 de mayo se iniciará la prestación presencial del servicio educativo a nivel nacional en instituciones públicas y privadas, de manera gradual, y que aquellas instituciones que dispongan las herramientas adecuadas pueden brindar dicho servicio a distancia.

En cuanto a salud, según fuentes del sector la prioridad es mantener las operaciones y el abastecimiento de productos de mayor demanda como son las mascarillas. Sin embargo, debido a que la producción local no logra abastecer dicha demanda, se estarían importando mascarillas con un costo de hasta 8 veces el precio antes de la propagación del Covid-19. Asimismo, los centros de distribución continúan adaptando sus operaciones a las nuevas normas del gobierno.

Respecto a servicios inmobiliarios, la venta y subcontratación de constructoras continúan paralizadas. De hecho, según la Asociación de Empresas Inmobiliarias del Perú-ASEI, se esperaría que las ventas del sector inmobiliario en el segundo trimestre se reduzcan en 40% debido al impacto económico del Covid-19.

IPE INSTITUTO
PERUANO
DE ECONOMÍA

ipe.org.pe